

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca dos motivos.

1. Primer motivo, basado en que se ha evaluado incorrectamente el proyecto «Inicio de la producción de una nueva generación de motores diésel por Volkswagen Motor Polska» al declarar que el proyecto no garantiza la coherencia con las prioridades del programa operativo «Economía innovadora» (cuarto eje prioritario del programa), y en consecuencia no cumple con los requisitos del artículo 41, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1260/1999 (DO 2006, L 210, p. 25), y ello debido a la inexistencia de innovación.
2. Segundo motivo, basado en la infracción del artículo 41, apartado 2, del Reglamento n.º 1083/2006, al haberse excedido ampliamente el plazo de evaluación del proyecto.

Recurso interpuesto el 9 de junio de 2017 — Linak/EUIPO — ChangZhou Kaidi Electrical (Forma de una columna elevadora de funcionamiento eléctrico)

(Asunto T-367/17)

(2017/C 249/61)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Linak A/S (Nordborg, Dinamarca) (representantes: V. von Bomhard y J. Fuhrmann, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: ChangZhou Kaidi Electrical Co. Ltd (Changzhou, China)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular del dibujo o modelo controvertido: Parte recurrente

Dibujo o modelo controvertido: Dibujo o modelo de la Unión «columna elevadora de funcionamiento eléctrico» — Dibujo o modelo comunitario n.º 101159-0001

Resolución impugnada: Resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 21 de marzo de 2017 en el asunto R 1411/2015-3

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO y a la parte coadyuvante.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 6 del Reglamento n.º 6/2002.

Recurso interpuesto el 9 de junio de 2017 — Linak/EUIPO — ChangZhou Kaidi Electrical (Forma de una columna elevadora de funcionamiento eléctrico)

(Asunto T-368/17)

(2017/C 249/62)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Linak A/S (Nordborg, Dinamarca) (representantes: V. von Bomhard y J. Fuhrmann, abogados)